



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 049-2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 31 ENE 2014

VISTO: El Informe N° 018-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 832845, el Acta N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorandum N° 051-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA, el Informe N° 001-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs, Informe N° 002-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNNyGA/SGRNyAP/PFOFIPROAM/JQM-R, sobre aprobación del POA 2014 del Proyecto: "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

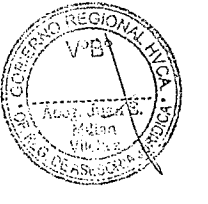
Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, ha presentado para su aprobación el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica", cuyo monto de inversión es de S/. 335,599.32 (Trescientos treinta y cinco mil quinientos noventa y nueve con 32/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde enero del 2014 a abril del 2014, teniendo como objetivo del proyecto suficiente producción forestal para protección ambiental;

Que, el Plan Operativo Anual 2014 del citado proyecto, cuenta con el informe técnico (Informe N° 001-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs) elaborado por el Comité de Evaluación de POG y POA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, el mismo que conforme a los fundamentos en él expuestos señala que es coherente y consistente con los componentes, metas y objetivos que persigue el proyecto que beneficiara a la provincia de Huancavelica, en 14 distritos (Huancavelica, Ascension, Cuenca, Conayca, Huachocolpa, Huando, Huayllahuara, Manta, Moya, Nuevo Occoro, Palca, Pilchaca, Vilca y Yauli) y 88 localidades, por lo que recomienda su aprobación;

Que, el Proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica" se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código SNIP N° 141007, enmarcado dentro de los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad del proyecto, por tanto su elaboración cumple con lo dispuesto en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802; la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; asimismo, cuenta con la aprobación de la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales del Gobierno Regional Huancavelica mediante Acta N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, de fecha 24 de enero del 2014, en tal sentido amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, Oficina





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 049-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

31 ENE 2014

Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto “Forestacion con fines de Protección Ambiental en la Provincia de Huancavelica”, con código SNIP N° 141007, con un presupuesto de S/. 335,599.32 (Trescientos treinta y cinco mil quinientos noventa y nueve con 32/100 Nuevos Soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto “Forestacion con fines de Protección Ambiental en la Provincia de Huancavelica”.

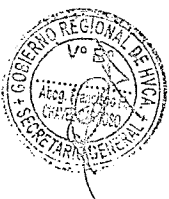
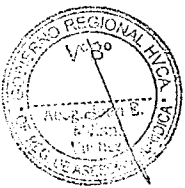
ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto “Forestacion con fines de Protección Ambiental en la Provincia de Huancavelica”, a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

.....
Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCHC/igr